



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Facultad de Relaciones  
Laborales y Recursos  
Humanos

## **CURSO SUPERIOR EN CORPORATE COMPLIANCE. I EDICIÓN**

27/09/2016

### **CURSO SUPERIOR EN CORPORATE COMPLIANCE. I EDICIÓN**

Fechas de realización: Del 07 de noviembre de  
2016 al 24 de noviembre de 2016

Horario: De lunes a jueves en horario de 16:00 a  
21:00 horas

Duración: 250 horas (100 horas presenciales)  
Reconocimiento de créditos: Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales: 6 ECTS

Plan antiguo

3 Créditos de Libre Configuración para los  
Alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo

18 Créditos de Libre Configuración para los Alumnos de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

9 Créditos de Libre Configuración para los Alumnos de la Facultad de Derecho

Número de plazas: 150

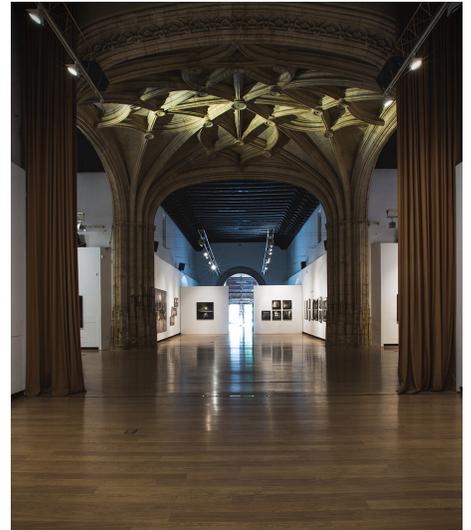
Fechas de inscripción: Del 04 de julio de 2016 al 04 de noviembre de 2016

Lugar de celebración: Facultad de Derecho de la [Universidad de Granada](#)

### **OBJETIVOS:**

El alumno sabrá:

Diferenciar las distintas áreas que componen la disciplina de cumplimiento legal



(Compliance) Desarrollar un análisis de los riesgos de cumplimiento, de modo que pueda definirse el alcance del Compliance y las herramientas precisas para su gestión.

El alumno será capaz de:

Diseñar de Políticas de cumplimiento y Sistemas de Gestión del Cumplimiento (Compliance Management Systems -CMS-) que les doten de efectividad. Entrenar las habilidades personales precisas para desarrollar eficazmente las tareas de cumplimiento. DESTINATARIOS: Alumnos que estén cursando o hayan finalizado sus estudios de grado, especialmente Derecho, Criminología, Ciencias Políticas y Sociología, GADE, FICO, GMIN, GECO, GTUR, Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Profesionales (abogados de empresa, economistas, titulares mercantiles, asesores laborales, auditores internos y externos, consultores y otros) que deseen adquirir conocimientos específicos en materia de cumplimiento normativo (Compliance) y, en especial, a aquellos que deseen adquirir una visión sólida y estructurada de las funciones a desarrollar por Compliance Officers (COs), Chief Compliance Officers (CCOs) o Chief Ethics & Compliance Officers (CECOs) y quieran dotarse de los conocimientos técnicos que fundamentan su cometido.

### **CONTENIDO:**

Los riesgos y los requerimientos actuales de cumplimiento regulatorio en la empresa son numerosos, exigentes y varían constantemente. Su ignorancia, deliberada o no, puede causar graves efectos en la organización. También, en un entorno globalizado y cada vez más competitivo, las normas de libre adscripción y marcos de mejores prácticas aportan valor a la empresa pero obligan a la entidad a implantar programas de cumplimiento para acreditar el debido control sobre todos los ámbitos. De la convergencia de todos ellos es que aparecen los Compliance Management Systems (CMS) y los Modelos integrados de Governance, Risk & Compliance (GRC).

Además, la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, modificada por la LO 1/2015, de 30 de marzo, en vigor a partir de julio de 2015, establece, entre otras cuestiones, que:

- Todas las empresas deberán adoptar e implantar modelos de prevención de delitos.
- En todas deberá existir un responsable de esta área: El Compliance Officer.

Se trata, por tanto, de una profesión en crecimiento: en los próximos años, el desempeño de esa función, bien como responsable individual, bien como parte de un

órgano colegiado, va a exigir un alto nivel de profesionalización.

El programa docente consistirá en:

MÓDULO I. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA (I) (7-11-2016, L). Conferencia inaugural La teoría jurídica del delito (teoría de la imputación) de la persona jurídica: presupuestos de la responsabilidad criminal de las personas jurídicas. Funcionamiento práctico del sistema.

MÓDULO II. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA (II) (8-11-2016, M). Características del sistema de responsabilidad criminal de las personas jurídicas. Penas para las personas jurídicas y sistema de individualización. Previsiones procesales

MÓDULO III. LOS RIESGOS EN LA EMPRESA (9-11-2016, X). Corporativa (Business Ethics) Gestión de la comunicación y Riesgo reputacional

MÓDULO IV. Control de riesgos en la empresa (I) (10-11-2016, J). El sistema de información en la empresa Riesgos financieros

MÓDULO V. Control de riesgos en la empresa (II) (14-11-2016, L). Normativa tributaria ámbito de aplicación en la persona jurídica. Riesgos tributarios I. Personas jurídicas Riesgos tributarios II. Personas jurídicas Aspectos formales en la gestión del riesgo empresarial

MÓDULO VI. Control de riesgos en la empresa (III) (15-11-2016, M). Riesgos de la gestión de personal. Seguridad y salud en el trabajo Controles técnicos en sistemas de información

MÓDULO VII. Control de riesgos en la empresa (IV) (16-11-2016, X). Modelos GRC Tipos delictivos de las personas Jurídicas Diagnóstico y matriz de riesgos

MÓDULO VIII. CUMPLIMIENTO NORMATIVO (I) (17-11-2016, J). Sistemas de Gestión de Cumplimiento (CMS) Marcos de referencia

MÓDULO IX. CUMPLIMIENTO NORMATIVO (II) (21-11-2016, L). Requisitos de los programas de cumplimiento normativo La figura del controller jurídico (Oficial de Cumplimiento)

MÓDULO X. CUMPLIMIENTO NORMATIVO (III) (22-11-2016, M). Procesos de denuncia e investigación interna (I) Procesos de denuncia e investigación interna (II)

MÓDULO XI. PROTECCIÓN E DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (23-11-2016, X). Normativa actual en LOPD, internacional, europea y española. Ámbito de aplicación

Principio de Protección de datos. Derechos de las personas Tipos de Ficheros. Medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal. Documento de Seguridad. Tipos de procedimientos tramitados por la AEPD.

MÓDULO XII. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS (24-11-2016, J). Normativa actual en PBC. Objeto, definiciones y ámbito de aplicación. Características del sistema preventivo español en PBC. Problemática del Blanqueo de Capitales. Técnicas y metodología de la PBC. Régimen penal. El delito de Blanqueo de Capitales.

MÓDULO XIII. REALIZACIÓN DE UN TRABAJO RESUMEN DE LAS SESIONES.

**DOCENTES:** Andrés Luis Rodríguez Vegazo. Inspector Jefe de Equipo Regional de Aduanas e II.EE.

Antonio J. Salcedo Martín. Abogado. Miembro de Responsia Compliance.

David García Vega. Economista. Auditor de Cuentas. Miembro de Responsia Compliance.

Diego Cantero Domenech. Economista, Miembro de Responsia Compliance.

Enrique Bacigalupo Zapater. Catedrático de Derecho Penal. Abogado de A 25 abogados y economistas.

Enrique Sanjuán y Muñoz. Magistrado especialista mercantil. Audiencia Provincial de Almería.

Fernando Bertrán Girón. Abogado del Estado y Jefe Adjunto de la Abogacía del Estado en Granada.

Francisco Sierra Capel. Presidente del Colegio de Titulares Mercantiles de Almería. Miembro del Consejo Directivo en REA+REGA Auditores.

Jesús Rodríguez Garvayo. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral.

José Antonio Sánchez Pérez. Abogado. Miembro de Responsia Compliance y Presidente del Grupo de Prevención de Blanqueo de Capitales del Colegio de Abogados de Granada.

José Miguel Zugaldía Espinar. Catedrático de Derecho Penal de la [Universidad de Granada](#).

Juan Miguel del Cid Gómez. Catedrático de E. U. de Economía Financiera y

Contabilidad de la [Universidad de Granada](#).

Julián Sánchez Melgar. Magistrado del Tribunal Supremo.

Lázaro Rodríguez Ariza. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la [Universidad de Granada](#).

M<sup>ª</sup> Remedios Moreno González. Abogado-economista, Miembro de Responsia Compliance.

Manuel Peña Zafra. Abogado-economista Miembro de Responsia Compliance.

María José García López. Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Miguel Ángel Torres Segura. Magistrado titular del Juzgado de lo Penal número 5 de Granada.

Silvina Bacigalupo Saggese. Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid y Consultora de A 25 Abogados y Economistas.

**PRECIO DE MATRÍCULA:** 120 € para estudiantes

200 € para profesionales y profesores

Medios de pago:

Ingreso o transferencia a la cuenta reflejada en la hoja de inscripción, indicando en el "Concepto" los apellidos del alumno y el código del curso que aparece reflejado en esta misma hoja tras su nombre. Con tarjeta bancaria, en las instalaciones de la Fundación. PROCESO DE MATRICULACIÓN: ¡Plazas disponibles para inscribirte!

**MATRICULACIÓN:** Para completar el proceso de matriculación, deberás entregar la siguiente documentación:

Hoja de Inscripción ( ) cumplimentada Fotocopia del DNI (anverso y reverso) Copia del resguardo de pago La solicitud de matrícula solamente se hará efectiva haciendo llegar la documentación antes indicada a la Fundación, por cualquiera de sus vías de comunicación.

En la normativa de la Fundación sobre acciones formativas se especifican las condiciones aplicables a las mismas.

ENTIDADES PARTICIPANTES: Organiza:

<http://laborales.ugr.es/>

Dirige: LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA. [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#)

JOSÉ MIGUEL ZUGALDÍA ESPINAR. [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#)

OBSERVACIONES: La Fundación General [Universidad de Granada](#)-Empresa se reserva el derecho a no celebrar el presente curso si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Asimismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.

**MÁS INFORMACIÓN:**

Área de Formación y Empleo Fundación General [Universidad de Granada](#) - Empresa  
Centro de Transferencia Tecnológica.

Planta 1ª Gran Vía de Colón, 48, 18071 - Granada

Tfno: 958 24 61 20

[cursos@fundacionugempresa.es](mailto:cursos@fundacionugempresa.es)